

## CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL EL 17 DE ENERO DE 2024

Se han advertido errores materiales en el acta de la reunión de la Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social de 17 de enero de 2024, del procedimiento de adjudicación del contrato denominado “**Servicio de transporte de usuarios de los Centros de día Torrejón de Ardoz, Móstoles y Getafe, adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)**” A/SER-034570/2023, respecto a las puntuaciones otorgadas a los licitadores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presente se procede a su rectificación, en los términos que se especifican a continuación:

### 2.3. Determinación de la puntuación de los criterios de adjudicación del contrato

A continuación, se procede a determinar la puntuación obtenida por los licitadores, en base a los criterios objetivos de adjudicación del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP), siendo su resultado el siguiente:

#### DONDE DICE:

Lote	Licitador	Criterio económico. Hasta 70 puntos	Criterios evaluables por fórmulas. Hasta 30 puntos		PUNTOS TOTALES
			Antigüedad	Horas formación	
Lote 1	MARIA ALEJANDRA FRAILE ARROYO	70,00	22,00	6,00	98,00
Lote 2	AUROCARES AGRUPABUS, S.L	70,00	16,00	6,00	92,00

#### DEBE DECIR:

Lote	Licitador	Criterio económico. Hasta 70 puntos	Criterios evaluables por fórmulas. Hasta 30 puntos		PUNTOS TOTALES
			Antigüedad	Horas formación	
Lote 1	MARIA ALEJANDRA FRAILE ARROYO	70,00	16,00	6,00	92,00
Lote 2	AUROCARES AGRUPABUS, S.L	70,00	22,00	6,00	98,00

Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Mª Carmen Guerrero Martín

Estela Vázquez Lacunza.

